



*Institución Educativa San Vicente de Paul*

*Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía*

DANE 105001002470 NIT 811018514-5 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°16243 Noviembre 27/2002

**PROYECTO EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS**

**INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA**

**RECTORA**

**LOZANO BARBOSA YOLANDA**

**COORDINADORES**

**DIÁZ MAZA ÁNGEL GABRIEL**

**PABÓN HERNANDEZ MARTHA LUCÍA**

**PELÁEZ ÁLVAREZ DIANA CECILIA**

**RESPONSABLES**

**DOCENTES DEL AREA EN BASICA Y MEDIA**

**CORREA CADAVID OLGA LUCÍA**

**MARMOL GUERRERO MANUEL ENRIQUE**

**RUA PENAGOS JONATHAN ANDRÉS**

**MEDELLÍN**

**2017**



### 1. REFERENTE HISTÓRICO Y LEGAL

Históricamente el proyecto el área de Ética y Valores de la Institución Educativa San Vicente de Paul ha procurado sensibilizar a la comunidad académica entorno a los valores; es decir, ha sido una propuesta axiológica. De allí que mensualmente se realizaran propuestas pedagógicas para lograr dicho fin. Esta dinámica continúa.

Ahora bien, a partir del año 2017 queremos tener como telón de fondo lo que hemos denominado “Investigación en la escuela”. El propósito con esta perspectiva pedagógica es continuar con el fortalecimiento de la construcción del conocimiento *ad intra* y *ad extra* del claustro académico y la formación en investigación de toda la comunidad. Se configura de esta manera un trabajo entre saberes, pues el proyecto sobrepasa los límites de la ética para vislumbrar una relación transdisciplinaria en pos de la intervención en problemáticas sociales contemporáneas. Para lograr este objetivo se han establecido unas líneas estratégicas que ya están siendo puestas en marcha y que configuran el proyecto, a saber, la Revista Institucional “La vicentina”, estéticas estudiantiles o “Pupitres escolares”, la estrategia de Autoevaluación guiada, la formulación del Congreso Vicentino anual, la consolidación del “Semillero de Investigación Pensajú” y el trabajo de los valores humanos. En el componente metodológico se hará mención explícita a cada una de estas líneas estratégicas.

Legalmente, el proyecto se ampara en la siguiente normatividad:

- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.
- La Constitución Política de Colombia, 1991.
- Ley 115, 1995.
- Indicadores de Logros Curriculares, 1998.
- Lineamientos Ética y Valores, 1998.
- Orientaciones Pedagógicas Filosofía, 2010.
- Plan del Área de Educación Ética y Valores Humanos, 2014.
- Plan del Área de Filosofía, 2014.



## 2. DIAGNOSTICO

La Institución Educativa San Vicente de Paul está ubicada en una zona donde la comunidad padece retos para la vida y la convivencia, los cuales están en el marco de problemáticas sociales y también de posibilidades de crecimiento y desarrollo humano. El gran problema, asociado a dichas condiciones tiene que ver con la dificultad que tenemos para articular las actividades de investigación con la intervención comunitaria. Asociados a este problema, existen problemas específicos como la inexistencia de una revista institucional, el descuido de los lugares públicos, la deshonestidad en los procesos académicos, los pocos espacios académicos para socializar experiencias significativas y la carencia de grupos institucionales dedicados a la formación para la investigación.

## 3. JUSTIFICACION

Sabemos, por la legislación vigente y la experiencia educativa, que el hacer pedagógico y la construcción de conocimiento posibilita la transformación de la persona, la sociedad y la cultura. De allí que cada una de las estrategias propuestas tenga como telón de fondo unos objetivos que procuran materializar este objetivo. Esperamos fortalecer los procesos de investigación en la institución, así como los valores de la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la sana convivencia. Cada línea estratégica tendrá una justificación interna que el lector de este proyecto podrá confrontar.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. GENERAL

Fortalecer la construcción del conocimiento *ad intra* y *ad extra* del claustro académico y la formación en investigación de toda la comunidad, a través de líneas estratégicas definidas, para la promoción de los valores y el desarrollo humano integral.



### 4.2. ESPECIFICOS

- Promover la escritura académica y literaria de toda comunidad académica y comunitaria, que se hace extensiva a otras instituciones de educación básica, media y superior, para intervenir desde su reflexión en las problemáticas sociales contemporáneas.
- Sistematizar expresiones estéticas estudiantiles a partir de lo que la comunidad expresa en sus pupitres.
- Concientizar a la comunidad estudiantil de su formación y desarrollo por medio de la Autoevaluación guiada.
- Socializar resultados de investigaciones y trabajos significativos de la comunidad académica interna y externa, a través de un Congreso anual.
- Fortalecer las habilidades investigativas por medio de un Semillero de Investigación.
- Profundizar en los valores humanos

## 5. METODOLOGIA

### 5.1. REVISTA INSTITUCIONAL

La revista institucional “La Vicentina” (virtual) es una iniciativa de la Institución Educativa San Vicente de Paul. Su objetivo es promover la escritura académica y literaria de toda comunidad académica y comunitaria, que se hace extensiva a otras instituciones de educación básica, media y superior, para intervenir desde su reflexión en las problemáticas sociales contemporáneas.

La revista publicará dos tipos de escritos. El primero tiene que ver con ejercicios académicos, artículos cortos, resultados de investigaciones o no, que den cuenta de una elaboración conceptual sólida y la sustentación argumentativa de una tesis. Preferiblemente, y en términos de Colciencias, esta tipología textual se denomina “Documento de reflexión no derivado de investigación”. El segundo tipo de escritos los hemos denominado ejercicios creativos, donde se podrán publicar cuentos, narraciones, experiencias significativas, poesía o reseñas. Usted podrá enviar un texto de acuerdo a sus intereses.



A) Si desea publicar un artículo deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:

### 1. Formato general del texto:

- Formato: Word
- Tamaño de letra: Arial 12
- Interlineado: 1.5
- Extensión: De 4 a 10 páginas

### 2. Estructura del texto:

- Título: El tema del escrito debe estar vinculado a las ciencias humanas y sociales.
- Nombre del autor del artículo con una pequeña reseña que indique nivel de formación, filiación institucional y correo electrónico de contacto.
- Palabras clave en español e inglés: Son cinco (5) sustantivos que describen el contenido del escrito de manera temática, y están separados por comas.
- Resumen en español e inglés: Resumen analítico, con una extensión mínima de 80 palabras y máxima de 100. Contendrá la idea central (tesis), los objetivos, la metodología y las conclusiones más importantes.
- Introducción: Aquí se pone al lector en el contexto del escrito. Usualmente contiene el objetivo, la tesis o idea central a defender (explicitada claramente) y la manera en que se desarrollará el artículo.
- Desarrollo: Exposición sistemática de los argumentos que sustentan la tesis. Usualmente se utilizan subtítulos para facilitar la lectura.
- Conclusiones: Se nombran los principales hallazgos del trabajo.
- Referencias bibliográficas: Para efectos de elaborar las citas y las referencias se recomienda la utilización del sistema APA sexta edición. (Ver normas APA)

B) Si desea publicar un ejercicio creativo deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:

### 1. Formato general del texto:

- Formato: Word
- Tamaño de letra: Arial 12
- Interlineado: 1.5
- Extensión: De 1 a 10 páginas



## 2. Estructura del texto:

- Título
- Nombre del autor del ejercicio con una pequeña reseña que indique nivel de formación, filiación institucional y correo electrónico de contacto.
- Contenido del texto.

Una vez enviado el texto, pasará por el siguiente proceso:

- 1) Envío del escrito al correo: jonarua@hotmail.com
- 2) Recepción del escrito.
- 3) Evaluación de forma y contenido por parte del comité editorial.
- 4) Evaluación del texto por parte de un par ciego que hará observaciones sobre el mismo.
- 5) Evaluación por parte del corrector de estilo que hará su aporte al escritor.
- 6) Envío al escritor de las observaciones dadas por el evaluador y el corrector de estilo, en caso de ser necesario.
- 7) El escritor envía de nuevo a la revista el escrito con las correcciones sugeridas, el cual será revisado de nuevo por el comité editorial y se definirá la publicación o no del texto.
- 8) Publicación del texto.

## **5.2 PUPITRES ESCOLARES**

Esta línea de del proyecto busca sistematizar expresiones estéticas estudiantiles a partir de lo que la comunidad expresa en sus pupitres. Al inicio del año, las sillas fueron pintadas de blanco y posteriormente, se le indicaba a los estudiantes que podían escribir, rayar y dibujar lo que quisieran en los espacios blanqueados. Los estudiantes se ubican de manera aleatoria en las sillas, donde quieren, sin restricciones. Durante cada semana se toman registros fotográficos de las sillas, lo cual permitirá un análisis posterior de los imaginarios que allí se evidencien. La sistematización de esa información la harán los estudiantes y docentes, lo cual tendrá como resultado un artículo publicable.



### 5.3. AUTOEVALUACIÓN GUIADA

La autoevaluación es un proceso que tiene como objetivo que la comunidad académica se haga consciente de su formación y desarrollo. De allí que el Sistema Integral de Evaluación Institucional tenga diseñado un instrumento para este momento, el cual será utilizado durante todos los períodos y al final de cada uno. Este momento será privilegiado en el área de ética, de tal forma que se constituye en un proyecto de intervención articulado con la propuesta “Investigación en la escuela”. Específicamente, los estudiantes autoevaluarán todo su proceso académico, en cada evidencia tendrán la posibilidad de indicar la valoración que consideren prudente a su esfuerzo y teniendo en cuenta los criterios de evaluación y la retroalimentación del docente para cada caso. Para cumplir con este propósito se ha diseñado una ficha de autoevaluación, donde se registra toda la información del estudiante, su asistencia y cada nota.



I.E. San Vicente de Paúl																					
Ficha de autoevaluación guiada																					
Ética y valores humanos   Jonathan Rúa																					
Nombre																					
Def.	Nota	Grado	Período	Tel.																	
		Evidencia del aprendizaje																			
Cognitivo 40%	1																				
	2																				
	3																				
	4																				
Actitudinal 30%	1																				
	2																				
	3																				
	4																				
Procedimental 30%	1	Taller normas APA																			
	2																				
	3																				
	4																				
Asistencia				Proceso disciplinario																	
<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td> </tr> <tr> <td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td> </tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Etapa	1	4	
1	2	3	4	5	6	7															
8	9	10	11	12	13	14															
2	5																				
3	6																				

Quien puede ser honesto con su proceso académico, lo será en la vida.

#### 5.4. CONGRESO VICENTINO

Esta estrategia pretende institucionalizar un evento académico de gran envergadura. Allí congregaremos a instituciones de toda la ciudad, de educación básica, media y superior, así como a la comunidad cercana al sector del Colegio. Se socializarán en el colegio trabajos académicos realizados en la institución y se convocará a investigadores reconocidos para que compartan los resultados de sus pesquisas con nosotros. Los encargados de planear el evento serán los estudiantes del grado 11-1 de cada año, pues estudian la media técnica en planeación de eventos, lo cual debe impactar la institución y la sociedad. Se estima que la primera versión del evento sea en el año 2017.





### 5.5. SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

En la institución hay estudiantes que manifiestan interés académico especial. Por eso crearemos un espacio destinado para fortalecer las habilidades investigativas. El interés es vincularnos con la Red Nacional de Semilleros de Investigación y participar de los eventos que RedColsi planea durante el año. Además, los productos derivados de esta actividad serán publicados en la revista institucional. A continuación se relacionan los estudiantes que se han inscrito al semillero.

	Apellidos	Nombres	Grado
1	Peña Escudero	Luisa Fernanda	9.1
2	Usuga Tejada	Yeison Alejabdro	9.1
3	Uribe Rojas	Mariana	9.1
4	Munevar valencia	Luisa	9.1
5	Munevar Valencia	Dennis sebastian	9.1
6	misas arboleda	valentina	9.1
7	David hernandez	Jazmin jhoana	9.1
8	Juliana	Loaiza	9.3
9	garcia gaviria	ana maria	9.3
10	Ospina Castaño	Sebastian	9.3
11	Monsalve Ossa	Manuela	9.3
12	Pérez Montoya	Daniel Felipe	9.3
13	Sánchez Betancur	Jader Alejandro	9.3
14	Gutierrez Sanchez	Michael David	9.3
15	Londoño Sarmiento	Manuela	9.3
16	Herrera Herrera	Daniela	9.3
17	garces	andres	9.3
18	Posada Lopez	Emmanuel	9.3
19	Serna saldarriaga	Mariana	9.4
20	Peña Bedoya	Valentina	9.4
21	Estrada Osorio	Karen Valeria	9.4
22	piedrahita perez	nini jhoana	9.4
23	Castaño Villa	Lorena	9.4
24	Restrepo Garcia	Valeria	10.1
25	Serna Cano	Alejandro	10.2
26	Tordecilla Vargas	Luisa Fernanda	10.2
27	Ortiz Alvarán	Sara Isabel	10.2
28	Yepes Tascón	Andrés Felipe	10.2
29	Marín jimenez	Valentina	10.3
30	Hoyos Jiménez	Laura Isabel	10.3



# Institución Educativa San Vicente de Paul

## Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía

DANE 105001002470 NIT 811018514-5 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°16243 Noviembre 27/2002

31	Herrera Julio	Valentina	10.3
32	orrego quintero	dahiana	10.4
33	Rubiano Prieto	Daniela	10.4
34	Mazo Giraldo	Estefania	11.1
35	Gomez Duran	Dayana Marcela	11.1
36	Arias Alvaran	Daniel Mauricio	11.1
37	Ossa Ramirez	Mariana	11.1
38	Echeverry vanegas	Estefany	11.1
39	Betancur Sepúlveda	Yairin Milena	11.1
40	Cáceres Huertas	Holman Andrés	11.1
41	Gomez Quinchia	Gustavo Adolfo	11.1
42	lamadrid vargas	sandy dayan	11.1
43	pinto Martínez	Nicolás Ernesto	11.1
44	Mazo Vargas	Angie Valeria	11.1
45	Calle Cano	Yurany	11.1
	MONSALVE		
46	AGUDELO	ANDREY	11.1
47	PRIETO RIVILLAS	SAMUEL	11.1
	RODRIGUEZ	CAMILO	
48	OQUENDO	ANDRES	11.1
49	montoya Muñoz	yuliana andrea	11.1
50	Páez Quintero	Carolina Andrea	11.1
51	Giraldo Giraldo	John David	11.1
52	garcia cadauid	valentina	11.1
53	paez parra	ingrid tatiana	11.1
54	Castrillon Agudelo	Zahiana	11.1
55	monsalve monsalve	ana maria	11.1
56	Osorio Zúñiga	María Isabel	11.1
57	Olaya Castrillon	Kate	11.3
58	Londoño Acosta	Jurgen Santiago	11.3
59	Machado Aguirre	Evelyn Xiomara	11.3
60	Valencia Duque	Kevin Leandro	11.3
61	Arias zapata	Juliana	11.3
62	Viera mejia	Juan Sebastian	11.4
63	Correa Atehortúa	Alejandro	11.4
64	Ocampo Escobar	Daniela	11.4
65	Avendaño Vargas	John Stiven	11.4



## **5.6. VALORES HUMANOS**

Desde los grados 6 a 9 se propone un trabajo específico para los valores humanos, valores que se describen a continuación y que tendrán una serie de actividades específicas.

- Responsabilidad
- Solidaridad
- Justicia
- Tolerancia
- Honestidad
- Sentido de pertenencia
- Emprendimiento
- Amor y amistad
- Respeto y autoestima
- Autonomía

## **6. METAS PROPUESTAS (LOGROS DEL PROYECTO)**

Para el presente año, 2017, se proponen los siguientes logros del proyecto:

- Publicación de un número anual de la revista.
- 40 pupitres escolares con estéticas plasmadas en las mesas.
- Fichas de autoevaluación diligenciadas para toda la jornada de la mañana
- Realización de un Congreso Vicentino
- Creación de un semillero de investigación



## 7. CRONOGRAMA ACTIVIDADES

Actividad	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Convocatoria Revista												
Edición y Publicación												
Diseños Pupitres												
Fichas de Autoevaluación												
Preparación Congreso												
Congreso Vicentino												
Reuniones Semillero												

## 8. RECURSOS

Logro	Recursos
Revista	Página web, diseño del logo
Pupitres	Pintura blanca
Fichas	Fichas bibliográficas, tinta para impresora
Congreso	Aulas, video beam, página web, refrigerios, silletería, mesa principal
Semillero	Bus para salida, botones

## 9. BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley 115. Bogotá: El autor.

Ministerio de Educación Nacional. (1998). Indicadores de Logros Curriculares. Bogotá: El autor.

Ministerio de Educación Nacional. (1998). Lineamientos Ética y Valores. Bogotá: El autor.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones Pedagógicas Filosofía. Bogotá: El autor.

Organización de Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. París: el autor.



*Institución Educativa San Vicente de Paul*

*Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía*

DANE 105001002470 NIT 811018514-5 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°16243 Noviembre 27/2002

República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: el autor.

Secretaría de Educación de Medellín. (2014). Plan del Área de Educación Ética y Valores Humanos. Medellín: El autor.

Secretaría de Educación de Medellín. (2014). Plan del Área de Filosofía. Medellín: El autor.